

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
- FLACSO -

I MAESTRIA INTERNACIONAL EN
HISTORIA ANDINA

"LA REGENERACION EN EL ESTADO SOBERANO
DEL CAUCA"

Alonso Valencia Llano

1986

FACULTAD LATIIONAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
- FLACSO -

I MAESTRIA INTERNACIONAL EN
HISTORIA ANDINA

"LA REGENERACION EN EL ESTADO SOBERANO
DEL CAUCA"

Autor: Alonso Valencia Llano

Director de Tesis: Dr. Jorge Orlando Melo

Quito, Abril 1986

[Faint signature]

I N D I C E

LA REGENERACION EN EL ESTADO SOBERANO DEL CAUCA

INTRODUCCION

LA ECONOMIA CAUCANA 1863-1890	1
1. Las Subregiones Económicas	2
2. Las Exportaciones Caucanas	4
2.1. La Vinculación Caucana a la Economía Mundial	5
NOTAS	16

PRIMERA PARTE

CONSOLIDACION DEL LIBERALISMO MOSQUERISTA 1863-1873	19
INTRODUCCION	19
NOTAS	22

CAPITULO I LA DIVISION LIBERAL: CIVILISTAS VS. MILI- TARISTAS	23
1. El Debate Ideológico: La "Idea" Contra la "Espada"	23
2. El Radicalismo en el Poder: Nuevos Hombres, Nuevas Costumbres	28
2.1. El "Sapismo": Oligarquía y Caci- quismo Liberal.....	30
NOTAS	36

CAPITULO II LOS GOBIERNOS RADICALES Y EL ESTADO DEL CAUCA	46
1. Las Relaciones con el Gobierno Federal	48
1.1. El Intervencionismo: La Limitación a la Soberanía de los Estados....	48
1.2. Las Reformas Centralizadoras de Salgar	60
NOTAS	65

CAPITULO III	LA ACCION POLITICA DEL MOSQUERISMO.....	69
	1. El Orden Público en el Estado del Cauca	72
	1.1. El Orden Público entre 1865-1869	72
	1.2. El Orden Público entre 1869-1873	78
	2. Las Elecciones	87
	2.1. El Sistema Político-representati <u>v</u> o	89
	2.2. El Cauca y las Elecciones Presidenciales de la Unión	95
	2.3. Mecanismos de Movilización Política	100
	2.3.1. El Papel de las Sociedades Democráticas y Eleccionarias en las Elecciones...	101
	NOTAS	110

CAPITULO IV	LA REPRESENTACION SOCIAL DEL CAUCANO: EL PAPEL PROVIDENCIAL DEL MOSQUERISMO.....	114
	1. La Imagen Militarista del Caucano....	115
	2. La Representación Social del Mosquerismo	120
	NOTAS.....	130

SEGUNDA PARTE

	EL LIBERALISMO INDEPENDIENTE Y LA REGENERACION	134
	INTRODUCCION	134
	NOTAS	136
CAPITULO I	CONFORMACION DEL INDEPENDENTISMO LIBERAL	137
	1. La Unión Liberal	137
	2. El Grupo Empresarial de "El Telégrafo".....	142
	2.1. "El Telégrafo" y la candidatura Independiente de Núñez	149
	NOTAS	154

CAPITULO	II	LA DIVISION LIBERAL	156
		1. El "Sapismo" Caucano y la Organiza - ción del Liberalismo Independiente..	156
		2. La Violación a la Soberanía de los Estados: "Honor a los Vencidos! "...	160
		NOTAS	167
CAPITULO	III	LA OPOSICION CONSERVADORA	169
		1. La Acción Contestataria del Partido Católico	170
		1.1. La Cuestión Religiosa	171
		1.2. La Participación Electoral	176
		1.3. Partido Católico o Partido Con- servador?	181
		NOTAS	189
CAPITULO	IV	EL PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE: LA SUPERVIVENCIA DE LOS VIEJOS MOLDES CAU- DILLISTAS	192
		1. Julián Trujillo: de Caudillo Regional a Caudillo Nacional	193
		1.1. Trujillo y la Guerra de 1876 ...	200
		1.2. La Administración Trujillo	203
		2. Los Inicios de la "Regeneración" en el Cauca	206
		2.1. La Lucha contra los Sapistas....	206
		2.1.1. Eliseo Payán y la Revolu- ción del "21 de Abril"...	207
		3. El Programa Político del Liberalismo Independiente	215
		3.1. La Búsqueda de la Paz Pública y el Respeto a la Propiedad Privada	215
		NOTAS	219
CAPITULO	V	LA REGENERACION: UN PERIODO DE TRANSITO HACIA LA HEGEMONIA CONSERVADORA	227
		1. Las Fuerzas Políticas de la Regenera - ción	228

1.1. El Liberalismo Independiente....	228
1.2. El Partido Conservador	231
2. La División del Liberalismo Independiente y la Alianza con los Conservadores	234
2.1. La Guerra del 85 en el Cauca	237
3. La Constitución Regeneradora	239
4. Los Independientes y la Constitución de 1886	241
4.1. La Lucha contra la Legalidad Marcial	242
4.1.2. La Payanización	243
NOTAS	247
CONCLUSIONES	251
BIBLIOGRAFIA	254

CAPITULO III

ACCION POLITICA DEL MOSQUERISMO.

Las tirantes relaciones entre el Gobierno caucano y el de la Unión -explicadas por el permanente enfrentamiento entre las dos facciones liberales- llevaron a que el sector mosquerista se viera obligado a encerrarse dentro de las fronteras del Estado como único medio de consolidar la hegemonía que había conseguido mediante la guerra. Si se recuerda el desarrollo de los acontecimientos ocurridos en la República a partir del derrocamiento de Mosquera -que llevaron a la eliminación sistemática de los gobiernos mosqueristas de los Estados de Tolima y Bolívar, por parte del Gobierno radical de la Unión- nos encontramos con que el único camino que quedaba a los draconianos caucanos era el de fortalecerse internamente dentro de las fronteras del Cauca.

Con esto se lograría no sólo enfrentar con mayores posibilidades de éxito al Gobierno central, sino evitar una guerra que se daría en momentos en los cuales la economía caucana estaba logrando una exitosa vinculación con los mercados europeos mediante la exportación de algunos productos agrícolas -tabaco principalmente.

Pero este fortalecimiento interno requería solucionar varios problemas entre los que se destaca el del orden público, que se vio constantemente alterado debido no sólo a los enfrentamientos entre radicales y mosqueristas, sino también a las disensiones internas que se presentaron en el grupo dirigente y que llevaron a la lucha entre las facciones que componían el draconianismo caucano, las cuales pretendían convertir los círculos electorales en espacios de dominación política de caciques o gamonales.

Esto nos obliga a referirnos a los actores políticos que componían el llamado draconianismo caucano y a señalar -grosso modo- la composición de los grupos y su distribución geográfica.

La guerra de 1860, que en el Cauca duró hasta 1863 (1), llevó a que este Estado fuera dominado por el sector mosquerista del partido liberal, lo que significaba, en pocas palabras, que la dirección política estaba siendo desempeñada por un sector social muy tradicional (en cuanto a sus vínculos interfamiliares) pero muy dinámico en lo que al desarrollo de los factores económicos se refiere. Los miembros del mosquerismo, que procedían en su mayoría del partido conservador, consideraban como prioritario el restablecimiento de la paz, para el normal desarrollo de la economía agroexportadora, que empezaba a mostrarse en una perspectiva halagueña.

Los deseos pacifistas de los mosqueristas, chocaban en el orden interno con la presencia de un pequeño grupo radical ubicado en zonas geográficas delimitadas del Estado-Cali, Palmira, la región de Tierradentro, la del Quindío en la frontera con Antioquia y algunas municipalidades del sur (las de Obando y Pasto, principalmente)-, en las cuales mantenían un electorado cautivo y una fuerza capaz de movilizarse militarmente cuando las circunstancias lo exigieran. Por otra parte, existía el partido conservador que tenía una fuerza relativamente importante en las municipalidades del sur (en la de Pasto como foco principal), así como también en la frontera con Antioquia (principalmente en la municipalidad de Toro).

Si bien los dos sectores liberales caucanos se mantuvieron unidos como consecuencia de la guerra, durante el ejercicio de los Gobiernos mosqueristas comenzaron a presentarse conflictos entre ellos que alteraron constantemente el orden público. La tarea de los mosqueristas se orientó entonces a tratar de impedir que la tirante situación política degenerara en guerra civil. Esto llevó a que este sector asumiera una actitud enérgica, pero a su vez conciliadora, es decir, que se enfrentara militarmente a sus enemigos, pero que, en lo general, los indultara posteriormente. Todo esto como es apenas obvio, -siendo reiterativos- obedecía a los intentos draconianos por consolidarse en el Cauca de acuerdo a sus pretensiones hegemónicas.

Sin embargo, hablar de hegemonía draconiana puede conducir a equívocos en tanto que el término draconiano se refiere, ante todo, a la forma de acción política de un grupo, a unas prácticas que se apoyaban en acciones militares, y no nos habla de las diferencias existentes entre los componentes sociales de dicho grupo. Si bien en el Cauca los draconianos eran hegemónicos -hegemonía impuesta por la fuerza en algunos casos y por la conciliación, en otros- ello se logró gracias a la unión de sectores bien diferentes: el sector de los "democráticos" -formado durante las luchas desarrolladas por las Sociedades Democráticas de los años 50's- y otro sector liberal de reciente formación y de procedencia conservadora: los mosqueristas. En el primero encontramos personajes como Eliseo Payán y David Peña, y en el segundo a Mosquera, Trujillo, Cerón y Quijano (2). La Alianza de estos dos sectores se dio en unas condiciones determinadas por el dominio conservador en la Federación y por la ruptura del Gobernador caucano, Mosquera, con el Poder Ejecutivo Nacional y con la dirección conservadora (3). Esto permitió que el liberalismo retomara el Gobierno en la Confederación y en los Estados gracias a una revolución triunfante.

Cuando hablamos de draconianos, entonces, nos estamos refiriendo a la coalición de estos dos grupos políticos, los cuales expresan en conjunto, los intereses de los sectores dirigentes caucanos. Allí están representados desde los sectores más tradicionales-como los Mosquera, o los Quijano-hasta sectores de procedencia relativamente nueva como los representados en Payán, Trujillo, o David Peña. La realización de los intereses económicos de los draconianos en su conjunto exigía la consolidación de la paz interna, lo que implicaba a su vez consolidar la unidad del nuevo grupo político, depouciendo los antagonismos que existían desde antes de la guerra y que venían del enfrentamiento entre los caudillos caucanos (Mosquera vs., Obando, p.e.). Esto se hacía necesario en la medida en que ahora existía, como se mencionó anteriormente, un interés por parte del radicalismo de eliminar el draconianismo caucano.

1. El Orden Público en el Estado del Cauca.

El orden público se caracterizó por permanecer constantemente alterado, sobre todo en épocas previas a los frecuentes debates electorales. Sin embargo, las alteraciones adquirieron diferente magnitud según la facción que se encontrara en el poder. Esto se explica por el hecho de que algunos intentos revolucionarios fueron estimulados desde el Gobierno central en un esfuerzo por derrocar a los mosqueristas.

Una mirada general sobre el orden público caucano permite ver que este sufrió alteraciones profundas en dos períodos: el primero que va de 1865 a 1869, durante el cual se dieron una serie de intentos radicales por hacerse al poder en el Estado, y el segundo de 1869 a 1876, que se caracterizó por la ofensiva político-militar de los radicales ubicados en zonas geográficas delimitadas (Palmira y Pasto, principalmente). A esto se unió la reorganización de las fuerzas conservadoras, en momentos en los cuales se estaba profundizando la división dentro del liberalismo caucano.

1.1. El Orden Público entre 1865 y 1869.

Para el período 1865-1869 se notan dos subperíodos, uno de relativa tranquilidad de 1865 a 1867 en el cual, además de una sublevación conservadora en 1865, se presentaron alteraciones de origen liberal radical en municipalidades aisladas, lo que se explica por el hecho de que el radicalismo aún no había logrado el control del Gobierno central; y el otro de 1867-1869, con el radicalismo en el poder, cuando se produce una serie de movimientos que coinciden con políticas desarrolladas por el Gobierno central que buscaban eliminar la Soberanía caucana, como único medio de eliminar al mosquerismo.

En las alteraciones influyó sin duda la posición que frente al gobierno del Cauca asumiera el Gobierno central. El más claro ejemplo de esto dió durante el gobierno de Eliseo Payán (1865-67), que coincidió en parte con el gobierno

de Murillo Toro y en parte con el de Mosquera. Durante la administración del primero no se presentó ninguna alteración de consideración (4). La aparente normalidad del orden público en esta época puede explicarse por diversas razones: Una debería la afinidad política existente entre Payán y César Conto con Murillo (5), a lo que se agrega el hecho de ser tan reciente la alianza entre los liberales caucanos y los mosqueristas, que aunque ya mostraba los antagonismos que más tarde llevarían a la división del grupo, aún no se habían profundizado tanto como para justificar acciones contra los mosqueristas de cualquier Estado.

Lo anterior explicaría la normalidad del orden público, lo cual no impedía que el Gobierno se preocupara por él. César Conto en su informe a la Legislatura de 1865 expresaba:

"Cree la administración actual que el orden público es en gran parte el fruto espontáneo de la fiel observancia de los preceptos constitucionales y legales por parte de los magistrados. Impartir justicia y dar seguridad es, en resumen, el objeto de los gobiernos; y desempeñando con honradez y lealtad esta misión consiguen asentar sobre bases inconstrastables el imperio del orden; porque las revoluciones no tiene razón de ser, el espíritu de sedición no encuentra pábulo, y si a pesar de todo, las facciones levantan la cabeza, pronto quedan aniquiladas por el gobierno que tiene a su favor el apoyo de los buenos ciudadanos. Intimamente penetrando de estos principios, el poder ejecutivo se ha empeñado siempre en hacer que las garantías individuales sean una realidad, que todo derecho sea respetado, y que toda violación de la ley sea castigada." (16)

La tranquilidad pública empezó a verse alterada a partir de 1867 luego del derrocamiento de Mosquera, lo cual según palabras de Buenaventura Reinales (entonces Secretario de Gobierno del Cauca) "amenazaba hundir la República en la anarquía" (7).

Como anteriormente se mencionó, para 1867 los hechos que amenazaban hundir la república en la guerra civil, tenían que ver con la necesidad de clarificar las relaciones entre

los dos gobiernos. Esto cobijada básicamente seis aspectos:

- 1o. Aceptación de la mediación ofrecida por el Cauca para poner fin a la guerra con el Tolima.
- 2o. Poner fin a la organización de fuerzas nacionales en el Cauca.
- 3o. Respetar la inspección que las autoridades locales ejercían sobre los funcionarios de hacienda, civiles o militares de la Unión.
- 4o. Respetar el derecho de Inspección que sobre los parques nacionales tenía el Presidente del Estado.
- 5o. Garantía de la vida de Mosquera, mientras permaneciera en territorio de la Unión.
- 6o. Fijar las relaciones tre los dos gobiernos por considerarse violada la Constitución Federal (8).

Estos puntos de negociación obedecían a las violaciones que a la Soberanía Caucana había hecho el Gobierno de la Unión, lo cual puso en guardia a los caucanos, de manera que, una sola voz autorizada habría bastado para decidir de los destinos de la República" (9) o, como dijera Trujillo, "un sólo impulso vigoroso, protamente habría prendido el incendio i estendiéndose su llama devastadora por todos los extremos de la Nación" (10). Sin embargo, la falta de una posición unánime en toda la República que permitiera coordinar las acciones contra los radicales llevó a que la dirigencia caucana se planteará la necesidad de lograr la reconciliación general, argumentando estar persuadida de que

"la violencia no adquiere el predominio de las sociedades sino transitoriamente i de que la Nación lo que demanda en la época presente es el restablecimiento del imperio moral para hacer efectiva la República, cuyas máximas son incompatibles con la guerra..." (11).

Esta actitud obedecía a una visión realista de las condiciones económicas y político-militares por las que atravesaba el Cauca ya que el auge agroexportador aún no había

borrado los efectos de la guerra del 60 (12). Por otra parte, el deterioro de las relaciones con el Gobierno Federal coincidía no sólo con la intervención armada de los radicales en "los Estados hermanos" de Tolima y Bolívar, sino con los acantonamientos de tropas en las fronteras con Antioquia y Tolima, y con alteraciones internas del orden público en algunas municipalidades del Estado. Esta situación creaba problemas tanto internos como externos y llevaba a que el Gobierno caucano se viera obligado a atender dos frentes, y a desarrollar dos tácticas, una militar con la movilización de tropas para reprimir los levantamientos internos, y otra política, por medio de negociadores que buscaban evitar la confrontación armada con el Gobierno de la Unión.

Nuestro interés en este momento consiste en estudiar las alteraciones del orden público, como una manifestación del desarrollo de la política interna caucana. Estas alteraciones pueden ser clasificados en tres clases:

10. Las que se relacionan con hechos que pueden deteriorar las relaciones con otras naciones. Por ejemplo: en 1867, en Barbacoas, se presentaron algunos hechos que llevaron al asesinato del súbdito inglés Alejandro Mc. Elroy, en la mina de Yalaré, lo cual produjo que el Encargado de Negocios de S.M. Británica iniciara una serie de reclamos (13). En 1868 se presentaron alteraciones en el Cantón de Tulcán, en la vecina República del Ecuador. Conocidas como eran las constantes intervenciones en las contiendas internas ecuatorianas, el Gobierno debió dar instrucciones al Jefe municipal de Obando -José María Navarrete- par evitar complicaciones que pudieran alterar las relaciones entre los dos países (14). Posteriormente, en noviembre de 1868, Santiago María Eder, Cónsul de los EE.UU. dio muerte a Julio Paz Córdiva, lo que produjo un levantamiento en la ciudad de Palmira que llevó a una serie de acciones contra el norteamericano que incluyeron el despedazamiento de la bandera de aquella nación, el 10. de enero de 1869 (15).

20. Los levantamientos conservadores, de los cuales el más importante fue el de la guerra de 1865, que tuvo como escenario principal la frontera con Antioquia. Los conservadores fueron derrotados en la Batalla de "La Polonia" (a orillas del río Tuluá). Posteriormente se realizaron algunos actos que podían alterar el orden público, los cuales fueron dirigidos por el clero. Por ejemplo, la actitud asumida por el Obispo de Pasto -Manuel Canuto Restrepo- quien dirigió una pastoral a todos los sacerdotes de su diócesis declarando.

"Írritos i nullos todos los contratos celebrados, en fuerza de la lei civil sobre bienes i derechos eclesiásticos, declaraba que todos sus usurpadores estaban obligados a restitución, desconociendo así la jurisdicción i potestad del Gobierno general, para lejislar sobre la materia." (16)

Aunque la pastoral no parece haber tenido consecuencias graves, llevó a que el sacerdote Miguel Latorre asumiera una conducta hostil, por lo que el gobierno se vio obligado a notificarle que si bien las leyes de Tuición habían sido abolidas, aún permanecían vigentes los artículos 273 a 275 de la ley 1a., Tratado 2o. de la Recopilación Granadina, en virtud de los cuales "pueden ser sometidos a juicio los sacerdotes que desconocen el poder que le asiste a la nación para lejislar sobre asuntos relacionados con los bienes de la Iglesia" (17). El Gobierno consideraba, y lo expresó así a la Legislatura que:

"Es indudable que la República nos demanda el ser tolerantes; pero también nos impone el deber de sacrificarnos en defensa de sus fueros. Enhorabuena que libertéis el espíritu, pero en cambio debéis maniatar a los sediciosos o conspiradores; de manera que debéis respetar a los ministros de cualquier culto protejiéndolos para el bien, pero cerrándoles todos los senderos del mal en los términos que lo aconseja la prudencia." (18)

30. Las alteraciones que eran motivadas por un interés político evidente para cualquiera de las facciones liberales: Siendo este último punto el que más nos intere-

sa, vamos a hacer un relato factual de las principales alteraciones y de lo que estas significaban para el Cauca.

Para agosto de 1867 el Cauca se encontraba aparente - mente en calma. Sin embargo, para el 16 del mismo mes se anunció por parte de las autoridades de Toro que se había alterado el orden público en el Cantón de Supía. El 30 de agosto se anunciaba desde Barbacoas la realización de un levantamiento en Tumaco. Estos dos levantamientos producidos en lugares extremos del territorio caucano, coincidían con los intentos de organizar un batallón nacional dentro del Cauca, con reclutamiento de fuerzas nacionales en el Tolima y con el acantonamiento de un Batallón de la Guardia Colombiana en Manizales (19). Para el gobierno del Estado, las intenciones del gobierno central no podían ser más evidentes. La agresión contra el Estado Caucano había pasado del plano meramente político de limitar su soberanía, al militar. Sin embargo, el Estado no se hallaba en condiciones de enfrentar una guerra, debería buscar canales de conciliación que evitaran en lo posible el conflicto. El dilema para los mosqueristas consistía en que

"La guerra amenazaba en todas direcciones, pero la paz era la necesidad apremiante, obtenerla sin humillación i sin el recurso de la fuerza era el gran problema que debía resolverse." (20)

La forma de resolverlo fue reprimir militarmente a los alzados, como un primer paso, para pasar posteriormente a declarar un indulto general para los comprometidos en las revueltas (decretos de 17 de septiembre y de 18 de octubre de 1867), lo cual se complementó con la organización de las milicias del Estado -las cuales podían alcanzar en teoría la no despreciable cifra de cincuenta mil efectivos-, con el fin de que pudieran repeler cualquier agresión externa (21).

No bien terminados estos hechos se presentaron movimientos en el municipio de Caldas con el fin de oponerse a

las leyes que sobre aguardiente había dictado el Gobierno. Los hechos se desarrollaron principalmente en San Pablo y la Cruz. En este último sitio fueron atacados los rematadores de las rentas, el 26 de mayo de 1868. La solución al problema se obtuvo mediante la organización de las milicias y la expedición de un decreto de indulto el 20 de julio, a pesar de lo cual la resistencia continuó hasta finales de año (22).

En el mismo mes de julio se tuvo noticia de que el General Mosquera, quien se hallaba exiliado en el Perú, intentaba regresar al Cauca, a pesar de prohibírsele las leyes dictadas en 1867. Esto podía complicar las negociaciones con el Gobierno federal, hasta el punto de que podía llevar a la guerra, por lo que Trujillo se vio obligado a trasladarse a Cali para impedirle el desembarco en Buenaventura (23).

En el mes de diciembre de 1868 se presentaron levantamientos en la municipalidad de Obando, con motivo de las elecciones que debían realizarse el día 12. Los amotinados fueron sometidos por las milicias del Estado (24).

Como se puede observar los conflictos que se presentaron entre 1867 y 1869 mantuvieron alterado el orden público, pero no pudieron alcanzar las características de una revolución interna. La política de mantener la paz había sido alcanzada por los mosqueristas según se desprende del informe que Buenaventura Reinales presentó a la Legislatura de 1869:

"...puedo aseveraros sin temor a ser desmentido que en las más difíciles circunstancias se inauguró la actual administración. Teniendo que mantener la dignidad del estado a cubierto de las providencias del Gobierno general i que combatir los elementos de desorden que se hallaban latentes en su seno, sin contar con más fuerza para esto, que la que comunican, la conciencia del deber i el buen sentido i elevación de sentimientos del pueblo caucano; sin embargo la paz se ha conservado sin humillación ni desdoro para el Estado." (25)

1.2. El Orden Público entre 1869 y 1873.

Las alteraciones del orden público en el período

do que cubre los años de 1869 a 1873, se caracterizaron por recibir una respuesta más enérgica por parte del Ejecutivo caucano, lo que no alteraba su política de conciliación por medio de indultos. Esto se explica por el hecho de que se estaban adelantando conversaciones con el Gobierno de la Unión tendientes a definir los asuntos correspondientes a la soberanía del Cauca, lo que mostró sus primeros resultados durante la administración de Eustorgio Salgar, un antiguo mosquerista. Gracias a esto el Gobierno caucano podía enfren-
tar a sus enemigos internos sin temor a una revolcuión armada por parte de la Presidencia de la República. No obstante la política de conciliación se rompió durante el gobierno no estatal de Mosquera (1871-1873), produciéndose cambios importantes dentro del mosquerismo.

Lo anterior se vio acompañado por importantes cambios internos en lo que respecta a los grupos políticos caucanos, puesto que el radicalismo aparecía ahora perfectamente diferenciado del mosquerismo, lo que llevó a una serie de enfrentamientos que fueron profundizando la división liberal hasta crear la coyuntura favorable para el resurgimiento del partido conservador. Por su parte, el mosquerismo que se había convertido en un grupo oligárquico empezó a dividirse al surgir diferencias entre Mosquera y Trujillo con respecto al manejo del orden público.

El orden público se caracterizó por estar permanentemente alterado en zonas donde el radicalismo tenía amplia mayoría, como en los casos de las municipalidades de Pasto, Ipiiales, Túquerres y Palmira. Los desórdenes obedecían al hecho de que la mayoría radical no se reflejaba en los es-
crutinios electorales, lo que remite al problema de la falta de garantías para los enemigos del grupo gobernante.

Las sublevaciones venían acompañadas de acusaciones a las autoridades municipales por fraudes y por abusos de poder que afectaban las libertades individuales. De esta manera los radicales podían argumentar que los verdaderos causantes de los desórdenes lo eran las autoridades mosqueris -

tas, mientras que se presentaban a sí mismos como los defensores de la paz. Un ejemplo de este tipo de argumentación lo ofrece el periódico radical "El Pueblo":

"Los intereses del Estado se oponen a la guerra: el rico por sus empresas, el proletario por su vida, la juventud por su porvenir; y sin embargo, la guerra presenta a lo lejos su espantosa perspectiva; la guerra viene llamada por los que debieran proscribirla; el grito de guerra sale del Palacio de Gobierno mal en vuelto en fórmulas.

Pero el pueblo caucano invoca la paz. La sociedad sabe cuanto es inestimable este bien. El Cauca no se perderá!" (26)

Las protestas tomaron la forma de levantamientos que preludiaban la guerra civil. Los ejemplos más claros de esto se tienen en las ocurridas en 1869 en Pasto y Palmira. En Pasto se presentaron en octubre las elecciones para miembros del Tribunal del Departamento del Cauca, a las cuales siguieron en noviembre la elección para consejales municipales. Esta se dio en medio de un clima de tensión política que llevó al enfrentamiento armado entre los dos círculos liberales. Las autoridades trataron de conciliar los ánimos, lo que se vio acompañado por la organización de la Comandancia de las Milicias del Sur, la cual en el mes de enero de 1870, reprimió un motín que tuvo lugar en el pueblo de Obonuco (27).

El Gobierno caucano, dirigido por el mosquerista Andrés Cerón, (1869-71) actuó en esta oportunidad de la misma manera en que lo hiciera Julián Trujillo, o sea que luego de reprimido el levantamiento indultó a los implicados. La responsabilidad de las autoridades municipales fue reconocida cuando se declaró como culpables al Comandante de las Milicias del Sur y al propio ejecutivo municipal (28), ya que era un hecho que el levantamiento se produjo porque estas se negaron "... a someterse a los tribunales de Justicia" (29).

Otro levantamiento se produjo en Palmira el 31 de diciembre de 1869, cuando un grupo de hombres armados atacó y destruyó la Casa Consistorial y la de la Lógia Masónica "La Luz de Palmira", en un intento por eliminar al General

Manuel María Victoria -"El Negro Victoria- uno de los más importantes caudillos militares que servían a Mosquera (30). Esta vez el enfrentamiento entre las facciones liberales ocultaba fuertes odios y enemistades personales contra Victoria. Esto se puede ver claramente en el relato de los acontecimientos:

"Su carácter díscolo y sus maneras bruscas le atrajeron enemistades. Tuvo encuentros sangrientos con algunos de sus émulos políticos, entre ellos con don Juan Conde, quien lo atacó el 31 de diciembre de 1869, lance en el que la casualidad le salvó la vida a Victoria. La animosidad del pueblo palmirano por sus constantes tropelías, subió de punto con motivo de la fundación de una Logia Masónica en la propia casa de Victoria, asociación esta a la cual pertenecían distinguidos caballeros, inclusive extranjeros. Grupos de morenos exaltados porque consideraban gran desacato a la religión católica dicha Logia, irrumpieron en la noche del primero de enero de 1870, durante la reunión reglamentaria de esa sociedad secreta. Capitaneados por don Juan Conde Daniel Herrera, Julio y Ruperto Viveros y otros jefes liberales enemigos de Victoria, atacaron a bala y piedra la casa, a los gritos de "Abajo los masones, viva la religión católica". Los socios aterrados emprendieron la fuga escalando tapias y ocultándose en las viviendas vecinas. Victoria trató de resistir al frente de unos veinte sujetos, atrincherados en la Casa Municipal, pero después de un tiroteo que duró toda la noche hubo de rendirse. Como colateral, las insignias masónicas, enseres y muebles de la Logia, quedaron reducidos a cenizas en una hoguera formada en la plaza por el pueblo enfurecido" (31)

El Gobierno conociendo las causas del levantamiento optó por cambiar al Jefe Municipal, que lo era el General David Peña -quien se había convertido en el protector de Victoria- y lo reemplazó por el Coronel José María Obando, quien trató de conciliar los ánimos. No obstante una partida de hombres armados asesinó el 8 de junio de 1870 a Victoria. Esto obligó a declarar turbado el orden público y a organizar las Milicias de la Comandancia del Norte, la cual se compuso de los milicianos de Cali, Santander, Palmira y Buga, las que se vieron auxiliadas además, por un batallón de Milicias del Estado, con las cuales se restableció el orden (32). De nuevo

la prensa radical se opuso a los aprestamientos bélicos del Ejecutivo, argumentando que los acontecimientos no estaban dirigidos a derrocar al Gobierno, sino que tenían un marcado carácter de venganza personal. Esto fue utilizado para acusar al Gobierno de propiciar la guerra, y sus aprestamientos bélicos eran presentados como una provocación en la que no podían caer los radicales, quienes afirmaban que el primero que levantara las armas en rebeldía "... será traidor (al radicalismo. A.V.) y cómplice del Ejecutivo" (33).

Los mosqueristas creían que la coincidencia de revoluciones en sitios en los cuales los radicales eran mayoría, obedecía a un bien planeado proyecto revolucionario, que había fracasado. "La Estrella del Cauca", periódico oficialista, decía al respecto:

"En enero (1870) se presentaron síntomas ciertos de una revolución: así fue que en Pasto tuvo la autoridad que armarse; en Palmira los conspiradores viéndose solos pasaron a Cali a pedir indulto; y en Popayán se ocurrió el sistema de actas y votos de censura emitidos por la municipalidad, que si habría tenido opinión se habría hecho extensivas a las demás municipalidades. Esta coincidencia de hechos dirigidos al mismo fin, pone de manifiesto el plan revolucionario que pereció en la cuna. A mediados del año volvieron a tentar la breva, y la hallaron dura: sin embargo obtuvieron ciertas ventajas personales de alguna significación política..." (34).

La situación se complicó aún más para el período presidencial siguiente (1871-73), debido a que los caucanos eligieron como Presidente del Estado al Gral. Mosquera. Por otra parte, el Cauca había negado su voto a Murillo Toro para Presidente de la Unión quien a pesar de esto resultó electo. Esto reviviría el viejo antagonismo existente entre Gólgotas y Draconianos que se traduciría en nuevos esfuerzos intervencionistas por parte de la oligarquía radical. Los desórdenes comenzaron el 14 de noviembre de 1871, cuando en Tuluá fueron destruidas varias urnas electorales, lo que fue acompañado con una asonada que se presentó al día siguiente en el pueblo de Huasanó que obligó a la movilización de la fuerza pública al mando del Coronel Cerveleón Núñez. El mis-

mo Coronel informó que existían fuertes temores de que el Municipio de Toro fuera atacado y saqueado el parque nacional allí existente, lo que obligó al desplazamiento de las tropas hacia el lugar (35).

En Palmira, se venían presentando quejas contra las autoridades locales, lo que se vió complicado con una asonada que se presentó el 17 de febrero de 1872, cuando fue atacada y desarmada una patrulla de fuerzas del Gobierno; para controlar la situación se enviaron 50 milicianos desde Popayán. La averiguación de los hechos mostró que todo se debía a abusos cometidos por el Jefe Municipal Cerveleón Núñez -quien había reemplazado a Obando- y que no existía ningún plan revolucionario. Para calmar la situación Núñez fue removido y trasladado a Buenaventura (36).

Los hechos más escandalosos se produjeron en el sur, el 27 de diciembre de 1871, se produjo un levantamiento de tropas enganchadas y municionadas en Yacuanquer, pueblo del Municipio de Pasto, las cuales intentaron derrocar al gobierno de Túquerres. Estos hechos continuaron hasta el 5 de mayo del 72, cuando el jefe municipal de Túquerres, señor Jaime A. Medina, comunicó

"...haber sido sometido el 26 de abril por una partida armada al mando de los señores Braulino Patiño, Ulpiano Rey, Víctor Muriel, Primitivo Quiñones y Ramón Gutierrez, dando por resultado el triunfo de la sedición, a cuya virtud quedaron presos el Jefe Municipal y otros empleados y ciudadanos y que se proclamó para Jefe Municipal Provisorio el señor José Antonio de la Portilla, habiendo quedado bajo el mando de éste la fuerza rebelde, que al principio se compuso de más de 40 a 50 hombres..." (37)

Ante la gravedad de los hechos se hizo necesaria la organización de las Comandancias de las Milicias del Sur, la cual logró controlar la situación. De nuevo, las autoridades del Estado se encontraron con que los subversivos habían actuado presionados por los abusos que cometían las autoridades municipales:

"Los sediciosos escribieron al Comandante Ge-

neral, manifestando la razón que habían tenido para cometer el atentado, desesperados, dicen ellos, del trato que se les daba, siendo ellos como todos, caucanos y colombianos con derechos políticos y civiles iguales a los demás, en igualdad de circunstancias; derechos que debían sostener, a la inversa de los que han tomado por sistema de mando, molestarlos y perseguirlos hasta con violación de los derechos individuales naturales que garantizan, como base esencial de gobierno, las instituciones fundamentales de la Nación y del Estado. Decían que lo que mas deseaban era conservar el orden y la paz, obedecer y sostener al Gobierno, y que al efecto depondrían las armas; pero que pedían garantías para lo sucesivo, implorando al efecto gracia y protección ." (38)

En vista de esto, el Gobierno removi6 a las autoridades locales y otorg6 un amplio indulto (39).

Las municipalidades del sur -principalmente la de Pasto- se habían convertido en el foco principal de problemas de orden público. Estos se revivieron a finales de 1872, en el mes de septiembre, motivados por el deseo que tenían sus habitantes de crear el "Décimo Estado", consigna que encerraba los más variados intereses localistas. La lucha "decimista" beneficiaba por igual a conservadores, radicales y mosqueristas pastusos, y por esto ella estuvo dirigida por Manuel de Guzmán -un mosquerista-.

Aprovechando la confusa situación los conservadores redoblaron sus esfuerzos para reorganizarse políticamente. Ahora aparecían agrupados en "El Partido Cat6lico", el cual era dirigido por los Obispos Carlos Bermúdez, de Popayán y Manuel Canuto Restrepo de Pasto, quienes enfilaban sus ataques contra la enseñanza laica.

La situación se complicaba para el gobierno de Mosquera, en tanto que hasta su propia gente apoyaba la sublevación. Esto lo oblig6 a romper la táctica conciliadora que habían utilizado sus antecesores y que había sido trazada por Trujillo. En consecuencia, Mosquera declaró rebeldes a los dos Obispos y en guerra al Estado contra el clero y los conservadores, con lo que trataba de buscar que los libera-

les cerraran filas alrededor del Gobierno, mostrando a los liberales que los verdaderos enemigos eran los conservadores y no el gobierno (40).

La medida tomada por el Presidente produjo un rechazo general en el Cauca donde la mayoría de la población se oponía a la guerra. El periódico conservador "La Juventud Católica" mostraba que la guerra declarada por el Ejecutivo no tenía justificación ninguna, pues los Obispos, y en particular Bermúdez, no desconocían la reforma educativa hecha por el Gobierno. Ellos protestaban contra dicha reforma pero llamaban, de acuerdo a la Ley, a la fundación de escuelas donde se diera enseñanza religiosa. La rebeldía estaba -según el periódico- en los pastusos decimistas, liderados por Manuel de Guzmán, y no en el clero ni en el conservatismo. Por lo tanto la rebelión en el sur no era para protestar contra la Ley de Instrucción Pública, como lo afirmaba Mosquera (41).

Para los liberales y conservadores caucanos Mosquera había abusado, al aprovechar un problema localista para declarar la guerra a los conservadores de todo el Estado, lo que no hacía más que mostrar que aún subsistía en él la clerofobia que siempre lo había caracterizado. Era diferente la actitud de Trujillo quien, ha pedido de liberales y conservadores, se ofreció a hacer de mediador para impedir que la guerra tuviera lugar y que los empréstitos pedidos por el Presidente se hicieran efectivos (42).

Mosquera justificaba la guerra argumentando que en los acontecimientos del sur se había producido una alianza de todos los sectores antimosqueristas con el fin de producir una revolución:

"...los acontecimientos del sur del cauca (decía), no han tenido otro fundamento que provocar una revolución para erigir el "Décimo Estado"; pero esta revuelta se complicó con la cuestión religiosa que lanzaron los Obispos de Pasto y Popayán, contra las instituciones de Colombia en materia de instrucción primaria. Se comenzaba a agitar la discusión para Presidente

del Estado, y los partidarios de la elección del señor Palau (candidato radical) se unieron a los revolucionarios del sur, con la esperanza de triunfar. He aquí como se fomentaba la revolución del Sur." (43)

Para agravar las cosas a la actitud revolucionaria del Sur se le unió la posición que asumiera el Presidente de la República Murillo Toro, quien se negó a situar fuerzas de la Guardia Colombiana en Túquerres después de haber estado de acuerdo con hacerlo. Esto obedecía, según Mosquera, a que Murillo "... quería dejar al Estado entregado a sus propios recursos." (44). Gracias a la oposición la guerra no se llevó a efecto, pero la imagen de Mosquera se deterioró notablemente.

El rompimiento de la política conciliadora que había impuesto el mosquerismo tuvo graves consecuencias para Mosquera y señaló el fin de su carrera política. Como se verá más adelante, se había producido una ruptura entre la imagen del caudillo y su representación social (45), pues se le había presentado como un militar amante de la paz y el orden, y tolerante políticamente y ahora demostraba ser todo lo contrario. Esta ruptura se sintió además en su propio grupo político pues Trujillo rompió con el General, lo que llevó a que este último abandonara la vida política luego de su período Presidencial. Su mensaje a la Legislatura de 1873 trae su despedida de la vida pública:

"Ha concluido mi vida pública, y desde hoy me retiro para siempre a descansar en el hogar doméstico, después de haber tenido la honra de servir a mi patria, desde el 20 de enero de 1814, en que empecé mi carrera en la Milicia del Estado. Durante este período de más de 59 años, he merecido de mis conciudadanos el honor de servir al país en todos los puestos públicos de la carrera militar, desde aspirante a General en Jefe: en la carrera diplomática, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la antigua Colombia: en la carrera política, de Jefe Político, Gobernador de provincia, Intendente y Prefecto Departamental, Gobernador y Presidente del Cauca y Presidente de la República cuatro veces; nada me queda que desear." (46)

Su despedida significó el adiós de toda una generación de caudillos militares que se había iniciado durante la independencia y habían impuesto su sello al desarrollo de la historia de la república:

"Dando una mirada retrospectiva a la historia de la República, y recordando a los hombres ilustres, que fundaron esta Nación, me veo hoy solo y aislado de esa porción escogida que mereció llevar las estrellas de General sobre sus hombros. Todos han desaparecido en las Repúblicas Colombianas, y apenas sobrevivimos en Venezuela, el ínclito General Paéz, y en Colombia el antiguo Mayor General del ejército que mando Bolívar en su última campaña, Vuestro agradecido compatriota..."(47)

Si bien el manejo de los problemas de orden público habían servido para consolidar la posición del Mosquerismo en el Cauca, también sirvió para eliminar del panorama político a su más importante caudillo. En adelante, este grupo liberal de procedencia conservadora dirigido por quien había trazado toda su política de Gobierno -el general Julián Trujillo- continuaría su evolución pro la senda liberal hasta convertirse en el Partido Liberal Independiente que habría de iniciar en el Cauca y en la República el período conocido como "La Regeneración". No obstante esto, Mosquera aún tendría figuración en el Congreso Nacional de 1875-77, pero era ya una figura política completamente secundaria tanto nacional como regionalmente.

2. Las Elecciones.

Para tratar el tema de las elecciones vamos a seguir el mismo esquema utilizado hasta ahora: Primero haremos un recuento general del desarrollo de las elecciones en la Unión centrándonos en la participación caucana en ellas, para pasar a detenernos en el desarrollo de las elecciones internas del Estado.

Uno de los principales problemas que se le presentaron al mosquerismo durante su Gobierno en el Cauca era el del manejo de las elecciones. Este suscitó una serie de quejas

por las constantes violaciones cometidas por autoridades municipales, lo que fue causa de no pocas alteraciones del orden público. Todo esto obligó a emprender una reforma constitucional que diera claridad, entre otras cosas, a los aspectos electorales. La reforma constitucional nos permite establecer dos períodos en la cuestión electoral: El primero iría de 1863 a 1872. Durante él las elecciones estuvieron regidas por un código elaborado por los sectores liberales más tradicionales. Se inicia con la expedición del Código Constitucional caucano de 1863, refrendado con la firma del General Eliseo Payán como Presidente del Cauca. El segundo empezaría en 1872 con la expedición de una nueva Constitución hecha por los mosqueristas, la cual fue refrendada por Julián Trujillo, y que duraría hasta la expedición de la Constitución Nacional de 1886 que eliminó las Constituciones particulares de los Estados.

Para observar como se desarrollaron las elecciones en el Cauca, vamos a dividir el tema en tres partes: La primera será un esbozo de los principales aspectos electorales contenidos en las Constituciones del Estado Soberano del Cauca, para construir un cuadro general del sistema político-representativo. Posteriormente presentaremos los resultados de las elecciones que para Presidentes de La Unión se dieron en el Cauca entre los años de 1865 a 1873. En la tercera se mirarán los mecanismos de movilización política que se utilizaron y que tuvieron que ver básicamente con las sociedades democráticas y eleccionarias, con el clientelismo y con las representaciones sociales del caucano a través de la creación de imágenes sobre Mosquera y el mosquerismo. Considerando este último aspecto -el de las imágenes- como el más importante instrumento de movilización política y el determinante de comportamientos sociales, será tratado en capítulo aparte.

No sobra advertir que no haremos un análisis cuantitativo de los resultados de las elecciones celebradas dentro del Estado, por la serie de dificultades que la recolección de estos ofrece, y que tienen que ver ante todo con la dis-

persión de los registros.

2.1. Sistema Político-Representativo.

La Constitución Política de 1863 estableció que el Presidente de la República sería elegido por el voto de los Estados, quedando a éstos la facultad de determinar la forma de efectuar las elecciones. El Cauca fue, junto con Bolívar, Magdalena y Panamá, uno de los Estados que mantuvo la participación electoral más amplia al conservar lo establecido en la Constitución Nacional de 1853, la cual otorgaba el derecho a votar a todos los varones adultos.

En la primera Constitución Política del Estado Soberano del Cauca, que fue expedida el 16 de septiembre de 1863, se expusieron las orientaciones generales que deberían seguir las leyes que se dictaran sobre el sistema electoral. En ella se establecía que todos los ciudadanos, o "miembros activos" del Estado, tenían derecho a ser electores y elegibles, reconociendo por tales a todos los caucanos "varones", mayores de diez y ocho años, o que sean o hayan sido casados y a los colombianos nacidos en otros Estados, siempre y cuando hubiesen residido en el Cauca por un tiempo no menor de seis meses (48). Estas normas electorales no imponían requisitos de fortuna o alfabetismo, pero, a pesar de su universalidad, no concedían derechos electorales a las mujeres y a los ministros de los cultos religiosos (49).

El voto era universal, directo y secreto por parte de los electores del Estado, lo cual se realizaba en los círculos electorales en que se hallaba dividido el Cauca. Estos electores deberían escoger el Presidente del Estado y de la Unión, los Representantes al Congreso Nacional y los Diputados a la Legislatura del Estado, los cuales cumplirían períodos de dos años. Estas no eran las únicas elecciones, pues aún quedaban las de Magistrados de los Tribunales de Justicia, que eran escogidos en los propios Departamentos en que estaba dividida la Función Judicial (50). Aparte de esto estaban las elecciones para miembros de las Corporaciones

